



Acta de informe de Gestión 2018-2022



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

De acuerdo a lo señalado en el artículo 6 de la Ley 951 de 2005, y la circular 11 de 2006, me permito hacer entrega del informe de gestión.

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Ana María Frías Martínez
B. CARGO:	Gerente General
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):	Artesanías de Colombia
D. CIUDAD Y FECHA DE CORTE:	Bogotá, 31 de julio de 2018
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:	27 de agosto de 2015
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:	Renuncia al cargo
G. FECHA DE RENUNCIA:	07 de agosto de 2022

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

a. SITUACIÓN DEL DESPACHO A LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE SU GESTIÓN

Al inicio de las labores en Artesanías de Colombia, se encontró una empresa que su gestión se enfoca hacia el aumento de la cobertura geográfica y poblacional, manteniendo altos niveles de calidad en la oferta de servicios, hacia los actores de la cadena de valor.

Se evidenciaba el apoyo a los artesanos en los temas de diseño e innovación, en la potenciación de la creatividad, el mejoramiento de la competitividad mediante la diferenciación de productos, la certificación de la calidad y los sellos de Calidad “hecho a mano, la protección de la propiedad intelectual e industrial a través de marcas colectivas y denominaciones de origen; y la promoción de las artesanías con la participación en eventos y la organización de dos ferias Expoartesanías y Expoartesano.

De acuerdo con lo anterior, la administración actual se encaminó a seguir fortaleciendo los programas, planes y proyectos, que estaban en curso y a incluir



nuevos programas que fortalecieron más el sector artesanal colombiano, los cuales se pueden evidenciar en el desarrollo del siguiente punto de este informe.

b. ACTIVIDADES EMPRENDIDAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

- Se atendieron 55.921 beneficiarios en número de servicios ofertados por la entidad en el territorio nacional, lo que equivale a un 107% de la meta planteada para el cuatrienio (meta hasta julio de 2022)
- Se contribuyó con la generación de ingresos para los artesanos por \$88.093 millones a través de diferentes iniciativas de articulación oferta y demanda y oportunidades comerciales. Esto corresponde al 120% de cumplimiento de lo proyectado para el cuatrienio.
- Se invirtieron \$52.871 millones en las regiones, incluidas aquellas más marginadas del territorio nacional, esto gracias a los recursos del Presupuesto General de la Nación que durante el periodo fueron \$38.494 millones y el resultado de la gestión de búsqueda y concreción de alianzas estratégicas por un monto de \$14.377 millones, lo que significa un 37,4% de apalancamiento del PGN
- Como parte de la estrategia orientada a cofinanciar y movilizar recursos de inversión se logró obtener \$7.208 millones a través de patrocinios que fortalecieron las iniciativas de promoción para la generación de oportunidades comerciales.
- Enmarcado en la estrategia de fortalecer el posicionamiento de la actividad artesanal a través de free press se logró una valorización por \$30.884,6 millones, lo que ha permitido incrementar la visibilización y la promoción del sector.
- Se fortalecieron 33 laboratorios de Innovación y Diseño, uno por cada departamento y en el distrito capital. Se paso de 30 que existían en el 2018 a 33 en el 2022



A continuación, se relacionan los programas, proyectos y actividades más relevantes de la gestión del período.

1. Promoción y generación de oportunidades comerciales

Expoartesanías

Expoartesanías es la feria más grande de artesanías y manifestaciones culturales de Colombia, y una de las más importantes y reconocidas de América Latina. Fue creada en 1990 por Artesanías de Colombia y Corferias como una plataforma comercial en la que se logra brindar la oportunidad a los artesanos del país de acceder al mercado nacional e internacional.

Esta feria dinamiza y fortalece el sector artesanal colombiano y se ha constituido en un espacio para que los comercializadores y distribuidores nacionales e internacionales encuentren productos con calidad e identidad.

Es el lugar para encontrar lo mejor de la expresión artesanal indígena y afrocolombiana, tradicional y contemporánea. Ofrece productos elaborados con materias primas naturales como: fibras, textiles, madera, plata, oro, arcilla, cerámica y piedra, entre otros.

La feria, que se lleva a cabo durante las dos primeras semanas de diciembre en Bogotá, representa entre el 60% y 65% de los ingresos anuales para los artesanos que participan.

En el período 2018-2021 en esta feria se lograron ventas por \$46.090 millones, recursos que son irradiados a toda la geografía colombiana, de donde provienen los expositores.



Expoartesano

La feria Expoartesano fue creada en 2009 a través de una alianza estratégica entre Artesanías de Colombia y Plaza Mayor, Medellín, cuyo fin fue y sigue siendo beneficiar al sector artesanal del país. Es la feria regional artesanal más importante de Colombia y la segunda a nivel Latinoamérica, se lleva a cabo una vez al año en la capital antioqueña.

La feria es un encuentro cultural que se caracteriza por ser un espacio donde se promueve al artesano, sus saberes y tradiciones. De igual manera, este espacio le sirve al artesano como plataforma para comercializar sus productos.

Durante los últimos cuatro años se lograron ventas por \$6.446 millones.

Lanzamiento del Marketplace para la artesanía.

Durante la pandemia por COVID-19, como una estrategia de generar ingreso a los artesanos, a finales del año 2020 se implementó el primer Marketplace Artesanal el cual permitió generar un nuevo canal de venta para la artesanía colombiana.

Se diseñó una sección dentro del Marketplace en la que se incluye la información del artesano con foto de retrato, foto de producto e información con la descripción de lo que hace cada artesano.

Desde su apertura al corte del presente informe (julio) se han alcanzado ventas por \$183 millones.

Adicionalmente se implementaron ventas a través de otros canales on line, como Rappi, Mercado Libre, Instagram y la página web. Producto de esta iniciativa se han logrado ventas por \$51,5 millones.



Otros espacios de promoción

Como parte de la estrategia encaminada a contribuir a los ingresos de los artesanos, durante el periodo se gestionó la participación en 374 espacios, tanto nacionales como internacionales, así:

Ferias regionales: 151

Ferias Internacionales: 11

Ferias organizadas por ADC en asocio con terceros: 7 versiones (de las ferias Expoartesano y Expoartesánías)

Eventos nacionales: 85

Eventos internacionales: 5

Ruedas de negocios: 16

Talleres de demostración de oficio: 99

De lo anterior se destacan algunas ferias y eventos internacionales que han buscado promocionar e internacionalizar la artesanía colombiana, tales como:

Folk Art Market (Nuevo México – USA)

FENEARTE (Recife, Pernambuco - Brasil)

New World Crafts (Ciudad de Guatemala - Guatemala)

Feria Tricontinental de Artesanías (Tenerife -España)

Maison & object. (Paris - Francia)

Feria Artesanal de las Fiestas de San Juan en (Iquitos – Perú)

Feria Expo amazónica en Perú

Feria Seven Santander Fashion Industry

Feria Selvedge Word Fair (Londres – Inglaterra)

Palmetto Play 2020

Expo Dubái (1 octubre 2021 a 31 de marzo 2022)

En general a través de las diferentes iniciativas emprendidas en el periodo para la generación de oportunidades comerciales se beneficiaron 9.302 artesanos, en número de servicios, de 32 departamentos. Como parte de la iniciativa que la



entidad realiza en inversión de producto artesanal se beneficiaron 2.224 artesanos de 31 departamentos, con una inversión en producto de \$10.312 millones.

Diseño Colombia

Adicionalmente se destaca en este componente el Programa de Diseño Colombia, el cual fue creado en 2012 y el cual se dedica al diseño artesanal contemporáneo, para lo cual se articula con la industria del diseño para producir alianzas productivas perdurables.

Anualmente invita a diferentes diseñadores y empresas de diseño nacionales e internacionales a explorar técnicas y oficios tradicionales colombianos.

Dentro de sus resultados se destacan: 88 diseñadores y marcas participantes, 140 comunidades vinculadas, 22 departamentos atendidos, 1.681 referencias de nuevas piezas artesanales producidas y 5 colecciones especiales durante el periodo de análisis y \$2.497 millones de ingresos para los artesanos por ventas.

2. Programas de desarrollo productivo incluyente

Laboratorios de Innovación y Diseño

Son espacios de encuentro entre los artesanos y la oferta institucional de Artesanías de Colombia que buscan mejorar el desarrollo de la actividad artesanal en las regiones. Su funcionamiento es posible gracias a diversas alianzas con gobiernos locales y con empresas privadas.

En una primera instancia, se hace un levantamiento de línea base. Para luego brindar capacitaciones en desarrollo humano, emprendimiento, diseño, producción, calidad, promoción y comercialización. Todo lo anterior con el propósito de beneficiar y empoderar las economías locales.



Cada departamento cuenta con un laboratorio en el que se operacionaliza parte de la oferta de servicios como asistencia técnica, asesoría puntual, talleres y acompañamiento a las comunidades con mayor vocación artesanal para fortalecer sus competencias y capacidades, con un énfasis en la innovación, diseño, calidad e identidad.

Además de ofrecer los servicios y programas institucionales, los laboratorios adelantan una activa gestión de alianzas con entidades públicas y privadas del orden local, regional y nacional para articular sus programas, acciones y recursos en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Las principales actividades desarrolladas son: Diagnósticos y caracterizaciones, gestión, formulación y ejecución de proyectos, capacitaciones y asesorías, encuentros regionales, elaboración de Bitácoras de diseño por municipio, planes de producción y colección de producto innovador con alto valor agregado, convocatoria de artesanos para las jornadas de registro de marca, identificación de Maestros artesanos para transmisión de oficios, identificación de rutas turísticas y calendario de ferias y fiestas de los departamentos para articulación con mapa Colombia Artesanal, apoyo a ferias artesanales locales y regionales y participación en Talleres Construyendo País y seguimiento a compromisos.

En el periodo se beneficiaron a 36.510 artesanos, en número de servicios. Al corte se han logrado concretar 213 aliados y socios y se han realizado un total de 11.918 talleres.

En el marco de los Laboratorios se ejecutan los principales programas de la entidad como son: Programa Nacional de Moda y Joyería, Sello de Calidad Hecho a Mano, Asesorías Puntuales, Propiedad intelectual, la unidad de Formación y los programas espaciales: Atención a Población Víctima y Vulnerable y el de atención a comunidades y grupos étnicos.



Así mismo se cuenta con el Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal (SIEAA)

Adicionalmente durante el periodo de gobierno fueron creados 4 programas adicionales, enmarcado en la estrategia de articulación con otras industrias creativas: Arte Vivo, Arquitectura Viva, Mapa Turístico Artesanal y la articulación de iniciativas con la academia. Además, se concibió el Programa Expedición Orinoco, para fortalecer las actividades de los Laboratorios en esa región del país.

Al programa se vincularon 28 diseñadores líderes en las regiones y 100 diseñadores locales, que contribuyeron con la ampliación del portafolio con 3.509 nuevos productos y la generación de ingresos por ventas de \$7.919 millones de pesos.

A continuación, se resaltan los logros de algunos de los programas mencionados y otras iniciativas que se han ejecutado durante el periodo.

Programas especiales

- **Programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable – APV-**

A través de este programa se ha contribuido al mejoramiento de las capacidades de la población artesana víctima y vulnerable del país para su inclusión productiva, mediante asistencia integral y asesorías puntuales desde el enfoque de capacidades para el desarrollo de unidades productivas artesanales y productos que contribuyen a la generación de ingresos de esta población en respuesta al marco normativo: CONPES 3616 de 2009, CONPES 161 de 2013, T-025, Ley 1448, ley 387 de 1997 y Plan Nacional de Desarrollo.

Durante este período se atendieron con servicios a 4.340 beneficiarios, de 252 comunidades / unidades productivas colectivas, con actividades tales como: Fortalecimiento y montaje de 4 centros de acopio en los departamentos de Chocó,



Valle del Cauca, Cauca, Magdalena y Bolívar, puesta en marcha de las cápsulas comerciales en Alianza con OIM, almacenes EXITO y Centro Cultural Gabriel García Márquez, Capacitación en e-commerce para los centros de acopio y participación en ferias locales: Petronio Álvarez, Fiestas de San Pacho, Festival nacional autóctono de Gaitas y tambores y FAREX, y Estrategia web App y Landing Page, producción audiovisual / Realización de cortos promocionales, de entornos y culturas de comunidades

De igual forma, se hicieron desarrollos metodológicos para la medición de efectos no económicos, metodología de asistencia técnica enfoque de género relacional y de masculinidades alternativas y herramientas pedagógicas y didácticas para asistencia técnica entre pares.

Se destacan como otros resultados los 49 documentos técnicos o audiovisuales de oficios, 1.669 actividades virtuales y asistencias técnicas, 67 estrategias de promoción y un total de 18 espacios de promoción (eventos, ferias y catálogos).

- **Apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades o grupos étnicos, como expresión de sus economías propias.**

Se ha promovido el reconocimiento y fortalecimiento de las tradiciones culturales vinculadas a la actividad artesanal de las comunidades y/o grupos étnicos.

Este reconocimiento y fortalecimiento tiene como finalidad: Preservar la memoria colectiva de oficios, técnicas tradicionales y referentes culturales asociados a los saberes propios de la actividad artesanal, aumentar las competencias y habilidades de liderazgo y autogestión en las comunidades y/o grupos étnicos para dinamizar la actividad artesanal y consolidar la actividad artesanal como alternativa propia y sostenible de generación de ingresos



De igual forma, se ha contribuido con la disminución de la pérdida de memoria de los oficios artesanales tradicionales, del desinterés por parte de los jóvenes en aprender los saberes asociados a los oficios artesanales, la dificultad de acceso a materia primas, el desarraigo cultural a causa del desplazamiento forzoso por parte de algunas comunidades y se ha mejorado la generación de ingresos para estas comunidades.

Se han beneficiado a 3.495 artesanos en número de servicios en 26 departamentos y Bogotá. Como principales resultados se destacan los 21 encuentros de saberes (virtuales y presenciales), los 4.167 talleres realizados, las 473 líneas de productos diseñadas y las 63 charlas y conversatorios realizados

Protección a la propiedad intelectual de las artesanías

Mediante este programa se ha contribuido con la protección y promoción de las expresiones culturales tradicionales de las comunidades artesanas, mediante la información asesoría y acompañamiento a los grupos artesanales, de manera que les permita comprender y asumir las herramientas necesarias para la implementación y uso de marcas individuales y colectivas, certificaciones y denominaciones de origen.

Se ha dado asesoría jurídica especializada a las comunidades, reciben sensibilización, capacitación y formación sobre el uso de sus derechos de propiedad intelectual. Se identifica el mecanismo de protección con mayor viabilidad a la medida de la comunidad y acompañamos el trámite legal de la protección jurídica, apoyando su difusión y promoción comercial.

Es importante informar que Colombia es el país con mayor número de Denominaciones de Origen artesanales en Latinoamérica con 12 seguido de México con 3 y 1 de Perú.



Durante el período del informe Artesanías de Colombia contribuyó para el otorgamiento de las Denominaciones de Origen de la Chiva de Pitalito y la Cerámica de la Chamba, se realizó la Aplicación y análisis de resultados de la Guía de Impactos de las Denominaciones de Origen en doce (12) comunidades artesanales con el apoyo del Programa Colombo -Suizo Colipri (Fase II), se dio apoyo legal a las cinco (5) comunidades artesanales que aparecen en la película “Encanto” y se participó en la construcción de la nueva versión del CONPES en Propiedad Intelectual.

Como parte de la gestión en este periodo se adelantaron 711 radicaciones, de las cuales 65 marcas colectivas fueron registradas, se adelantaron 155 jornadas de capacitación y se han beneficiado 4.155 artesanos de 20 departamentos.

Sistema de Información Estadística de la Actividad Artesanal - SIEAA

Gracias al trabajo realizado en el Sistema de información Estadístico de la Actividad Artesanal - SIEAA se cuenta con 32.685 artesanos identificados y caracterizados, distribuidos en 32 departamentos y 598 municipios. Esto es, consolidar un sistema de información estadístico de la cadena de valor del sector artesanal en Colombia, es decir, de las condiciones socioeconómicas de todos los agentes en la cadena de valor de la artesanía colombiana.

La caracterización cuenta con 173 variables, 8 capítulos: identificación, sociodemográfico, características productivas, comerciales, del oficio, asociativas, de formalización y medio ambientales del sector.

Las operaciones estadísticas y registros administrativos del SIEAA fueron incluidos en los inventarios de información del Plan Estadístico Nacional, como insumos de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja.



Se realizó la publicación de información del sector en tres Reportes Naranja publicados por el DANE en los años 2019, 2020 y 2021, en donde se presentan los principales datos estadísticos del sector artesanal en Colombia, incluyendo información de caracterización y cifras de comercialización de artesanías a nivel nacional.

Se consolidó la metodología para registro, sistematización, medición y reporte de personas beneficiarias de planes, programas y proyectos de la Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal.

El DANE el pasado mes de marzo del presente año realizó la identificación y caracterización de las operaciones estadísticas y registros administrativos que produce Artesanías de Colombia a través del SIEAA, los cuales fueron incluidos en los inventarios de información estadística del Plan Estadístico Nacional. El DANE resaltó la importancia de la información generada por el SIEAA y decidió que dicha información será insumo de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja y visibilizada en el Sistema de información de la Economía Naranja (SIENA) y el reporte naranja.

La actividad artesanal es reconocida dentro del Decreto reglamentario de ocupaciones (Decreto 654 de 2021). Por medio del Decreto 654 del 16 de junio de 2021, el Ministerio de Trabajo ha reconocido 3.000 oficios del patrimonio cultural, las industrias creativas y las artes.

En conjunto con el Ministerio de Cultura se ha dado implementación de la metodología de construcción del Marco Nacional de Cualificaciones para el sector artesanal.



Mapa turístico artesanal

Se realizó el lanzamiento del mapa turístico artesanal de nuestro país a través de la plataforma digital **Colombia Artesanal**, iniciativa que rinde homenaje al hecho de que detrás de cada artesano, hay una historia, un rostro, unas manos y una familia.

Las 12 rutas que integran Colombia Artesanal son: Atlántico (Ruta Carnavaleira); Antioquia (Ruta de la Montaña); Amazonas (Ruta Amazonas Ancestral); Bogotá (Ruta Bogotá Hecho a Mano); Bolívar (Ruta Río Magdalena); Boyacá (Ruta del Barro); Cundinamarca (Ruta Valle de Ubaté); Eje Cafetero (Ruta del Café); La Guajira (Ruta Tejeduría Wayúu); Putumayo (Ruta Valle de Sibundoy Sagrado); Nariño (Ruta Volcán Galeras); y Santander (Ruta El Camino de los Guanes).

Se han vinculado 134 talleres que se convierten en atractivo para jalonar el turismo cultural.

Expedición Orinoco

Bajo la estrategia de los Laboratorios de innovación y Diseño, se inicia en 2020 “Expedición Orinoco”, desde múltiples miradas: geográfica, poblacional y económica; reconociendo la estrecha relación entre el territorio, la identidad cultural y el desarrollo sostenible. Esta iniciativa busca identificar y fortalecer capacidades que aporten a la visibilización y preservación del oficio de las comunidades artesanales indígenas y campesinas a través de acciones de desarrollo humano y diseño.

Así mismo promueve el posicionamiento de Artesanías de Colombia en la región y genera alianzas con actores locales, regionales y locales para fortalecer la actividad artesanal de la región.

Esta Expedición atiende de manera prioritaria los departamentos de Caquetá, Meta, Vichada, Casanare, Arauca, Vaupés, Guainía y Guaviare, y durante este período se beneficiaron 2.071 artesanos.



Programa de sello de calidad “Hecho a Mano”:

Artesanías de Colombia viene adelantando este programa en asocio con ICONTEC, el cual conduce a la certificación de carácter permanente, otorgada a productos artesanales elaborados a mano, con ajuste a parámetros de calidad y tradición, que permite diferenciarlos de los productos elaborados industrialmente y así reconocer su valor como expresión de identidad y cultura. Sus objetivos son: diagnosticar y capacitar a las comunidades en el Esquema de Certificación, elaborar en conjunto con los artesanos los documentos “Referenciales” o Normas Técnicas para el sector, otorgar el Sello de Calidad Hecho a Mano a los artesanos individuales o asociaciones que cumplan con los requisitos, apoyar la participación de los artesanos certificados en eventos feriales y diseñar la imagen con publicidad sobre la certificación de calidad.

También, esta certificación asegura en el mercado interno y externo que los productos artesanales cumplen con los requisitos de calidad establecidos en los Referenciales o Normas Técnicas de calidad, ya que la certificación es una valiosa herramienta en transacciones comerciales que genera confianza y respaldo.

Al corte de este informe, en el marco del programa, entre algunos de sus resultados, se han atendido 987 beneficiarios de 14 departamentos, se han realizado 82 charlas, capacitaciones y asesorías a artesanos con el sello de calidad activo, se han llevado a cabo 38 jornadas de capacitación y sensibilización del programa, han sido atendidos por medios alternativos 219 artesanos y se han entregado 80 certificados de sellos de calidad.

Alianzas Estratégicas

La empresa con el objetivo de beneficiar a más comunidades artesanales suscribe alianzas con instituciones internacionales, nacionales y territoriales, públicas, privadas y ONGs que tienen como propósito articular estratégicamente acciones y



recursos, en función del fortalecimiento de la cadena en los diferentes departamentos del país.

Durante el cuatrienio se concretaron más de 342 alianzas, como ejemplo se pueden mencionar: Davivienda- Daviplata, Cámaras de Comercio, Ocesa, Juan Valdez, Cerrejón, ISA, BID, Corferias, Home Center, Fundación Cerrejón Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fundación Oleoductos de Colombia, Municipio de Duitama y Corporación Mundial de la Mujer Colombia. Gobernación de Cundinamarca - Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, municipio de Tenjo, Gobernación del Atlántico, Asociación de Agricultores y Pescadores de la Costa AGRÍPEC, Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, ACDI VOCA / USAID, alcaldía de Uribia, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Chevron Colombia , TOTTO, Fundación Save the Children Colombia, la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, Gobernación de Huila, USAID, Confederación Suiza – COLIPRI, Organización Mundial de Propiedad Intelectual, Diageo, PRIMAX, Don Eloy, Claro y la Fundación Michelangelo- Homo Faber Guide.

Acuerdo Final de Paz

La empresa ha contribuido con acciones para fortalecer el Acuerdo Final de Paz, desde que se aprobó dicho Acuerdo y el Plan Marco de Implementación, con servicios de asistencia Técnica para la Actividad Artesanal.

En este sentido, se priorizaron los municipios a atender, para lo cual se hizo el cruce entre los municipios priorizados para el posconflicto (ZOMAC) y los Programas de Desarrollo Territorial (PDET), los municipios artesanales más emblemáticos y los municipios que aún no han sido atendidos por Artesanías de Colombia.

Se ayudó a tener acceso a mejores oportunidades de calidad de vida y generación de ingresos a través de acciones como: Levantamiento de Línea de base y la atención integral en los módulos Diseño, Producción y Comercialización.



A través de la atención como en el marco de los Laboratorios, estas acciones se focalizaron en 66 municipios PDET y beneficiaron a 2.362 artesanos y como parte del Programa especial de atención a comunidades y grupos étnicos se atendieron 109 beneficiarios de 10 municipios PDET.

En cuanto al PMI, en el cual la entidad contó con compromiso solo hasta 2018, se atendieron 200 beneficiarios de 5 municipios PMI.

Artesanos estamos contigo.

La entidad con el objetivo de ayudar a los artesanos durante la pandemia realizó múltiples acciones que permitieron llegar a varias comunidades con los beneficios que se listan a continuación y que contribuyeron a aliviar esa crisis económica y social.

- 16.046 artesanos registrados en el Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal, beneficiados de los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor y Devolución del IVA
- 2.649 artesanos fueron integrados al Programa Ingreso Solidario.
- 1.166 artesanos inscritos primera convocatoria a los BEPS-Estampilla Procultura
- 653 artesanos apoyados por ADC ganadores de la convocatoria Comparte lo que somos, que serán apoyados con \$1.500.000 por el Ministerio de Cultura
- US\$70.000 gestionados del Fondo de Vulnerabilidad de Iberartesanías para apoyar la reactivación económica
- Apoyo con dotación de herramientas y materias primas por \$246 millones a través del Convenio con Solidaridad por Colombia
- Apoyo de INNpulsar y Colombia Productiva a la plataforma Compra lo Nuestro.



Logros de articulación interinstitucional y otros

- **Ley de Oficios Culturales**

La empresa contribuyó con la elaboración del articulado de la Ley 2184 de 2022 “Ley de Oficios Culturales”, que en su contenido tiene los siguientes aspectos que benefician al Sector Artesanal Colombiano.

- Registro Único de Artesanos de Colombia (RUAC)
- Consejo Nacional para el Desarrollo de la Actividad Artesanal
- Fomento a la transmisión de saberes
- Fomento a la formación en oficios artesanales
- Certificación de aprendizajes previos
- Creación de Red de Pueblos Artesanales y de Oficios
- Fortalecer Operaciones estadísticas y estudios cualitativos
- Promoción y comercialización

- **Premios.**

La entidad recibió tres premios como reconocimiento a la gestión que se adelanta en beneficio del Sector Artesanal.

- International Craft Award 2019 que otorga el Craft Village de Nueva Delhi Organización que pertenece al World Craft Council WCC.
Ganador: Feria Expoartesanías
Categoría: Organización para el Desarrollo y promoción del sector artesanal
- 7° Premios Latinoamericanos #LatamDigital
Ganador: #ArtesanoDigital – Artesanías de Colombia.
Categoría: Mejor País en Procesos de Transformación Digital
- Premio Nacional de Exportadores
Ganador: Artesanías de Colombia
Categoría: Cooperación Exportadora



3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación así:

A. Recursos Financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2018

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Activo total	44.375
• Corriente	6.828
• No corriente	37.547
Pasivo total	11.069
• Corriente	4.071
• No corriente	6.998
Patrimonio	33.306

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Ingresos Operacionales	29.190
Gastos Operacionales	25.839
Costos de Venta y Operación	2.700
Resultado Operacional	651
Ingresos Extraordinarios	44
Gastos No Operacionales	693
Resultado No Operacional	-649
Resultado Neto	2



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2019

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Activo total	47.285
• Corriente	8.518
• No corriente	38.767
Pasivo total	12.808
• Corriente	5.492
• No corriente	7.316
Patrimonio	34.477

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Ingresos Operacionales	32.947
Gastos Operacionales	28.893
Costos de Venta y Operación	2.850
Resultado Operacional	1.204
Ingresos Extraordinarios	1.229
Gastos No Operacionales	1.262
Resultado No Operacional	-33
Resultado Neto	1.171

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2020

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Activo total	46.769
• Corriente	8.371
• No corriente	38.398
Pasivo total	10.179
• Corriente	5.520
• No corriente	4.659



Patrimonio	36.590
------------	--------

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Ingresos Operacionales	28.363
Gastos Operacionales	25.543
Costos de Venta y Operación	1.493
Resultado Operacional	1.327
Ingresos Extraordinarios	136
Gastos No Operacionales	1.285
Resultado No Operacional	-1.149
Resultado Neto	178

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Activo total	46.252
• Corriente	8.118
• No corriente	38.134
Pasivo total	9.048
• Corriente	4.638
• No corriente	4.410
Patrimonio	37.204

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Ingresos Operacionales	34.783
Gastos Operacionales	29.451
Costos de Venta y Operación	3.005
Resultado Operacional	2.327
Ingresos Extraordinarios	502
Gastos No Operacionales	1.570
Resultado No Operacional	-1.068
Impuestos	-715



CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Resultado Neto	544

NOTA 1: Se adjunta el juego completo de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos¹ y Notas a los Estados Financieros)

4. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	8	8	0
A la fecha de finalización de gobierno	8	8	0
Variación porcentual	0%	0%	0%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	N/A	N/A	N/A
A la fecha de finalización de gobierno	N/A	N/A	N/A
Variación porcentual	N/A	N/A	N/A
CARGOS DE TRABAJADORES OFICIALES			
A la fecha de inicio de la gestión	81	81	0
A la fecha de finalización de gobierno	80	80	1
Variación porcentual	1.2%	1.2%	

¹ Cuando aplique.



5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.



PROYECTOS VIGENCIA 2018

Ficha BPI N	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018 0110 0024 9	Ampliación cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional/	\$ 3.393.000.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 3.377.430.366	\$ 3.198.856.172	99,54%	\$ 15.569.634	Ejecutado
2018 0110 0023 6	Apoyo y fortalecimiento a comunidades y grupos étnicos en Colombia	\$ 380.000.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 376.842.497	\$ 350.332.975	99,17%	\$ 3.157.503	Ejecutado
201 801 100 023 5	Investigación y gestión del conocimiento para el sector artesanal colombiano	\$ 215.000.000	Oficina asesora de planeación e información	\$ 210.740.434	\$ 207.338.380	98,02%	\$ 4.259.566	Ejecutado
201 801 100 023 7	Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable del país - atención a la población desplazada – APD	\$ 1.020.000.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 1.004.930.194	\$ 727.105.903	98,52%	\$ 15.069.806	Ejecutado
201 801 100 037 0	Fortalecimiento del modelo de gestión y buen gobierno de artesanías de Colombia a nivel nacional	\$ 600.000.000	Subgerencia Administrativa y Financiera / Oficina asesora de planeación e información	\$ 579.739.863	\$ 464.085.898	96,62%	\$ 20.260.137	Ejecutado



PROYECTOS VIGENCIA 2019

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
20180110002 49	Ampliación cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional	\$ 5.377.000.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 5.364.137.398	\$ 4.520.316.491	99,76%	\$ 12.862.602	Ejecutado
20180110002 36	Apoyo y fortalecimiento a comunidades y grupos étnicos en Colombia	\$ 775.000.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 773.667.120	\$ 654.594.313	99,83%	\$ 1.332.880	Ejecutado
20180110002 35	Investigación y gestión del conocimiento para el sector artesanal colombiano	\$ 300.000.000	Oficina asesora de planeación e información	\$ 299.795.608	\$ 259.811.608	99,93%	\$ 204.392	Ejecutado
20180110002 37	Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable del país - atención a la población	\$ 1.095.000.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 1.089.435.449	\$ 882.259.178	99,45%	\$ 6.064.551	Ejecutado



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

	desplazada - APD							
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
20180110001 23	Mejoramiento y generación de oportunidades comerciales para el sector artesanal colombiano nacional	\$ 2.870.642.813	Subgerencia de promoción y generación de oportunidades comerciales	\$ 2.853.045.113	\$ 2.523.557.479	99,39%	\$ 17.597.700	Ejecutado
20180110003 70	Fortalecimiento del modelo de gestión y buen gobierno de artesanías de Colombia a nivel nacional	\$ 2.150.000.000	Subgerencia Administrativa y Financiera / Oficina asesora de planeación e información	\$ 2.125.235.385	\$ 1.817.085.393	98,85%	\$ 24.764.615	Ejecutado



PROYECTOS VIGENCIA 2020

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
20180110002 49	Ampliación cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional	\$ 6.696.622.234	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 6.600.905.877	\$ 6.006.416.025	98,57%	\$ 95.716.357	Ejecutado
20180110002 36	Apoyo y fortalecimiento a comunidades y grupos étnicos en Colombia	\$ 775.000.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 769.975.701	\$ 714.293.219	99,35%	\$ 5.024.299	Ejecutado
20180110002 35	Investigación y gestión del conocimiento para el sector artesanal colombiano	\$ 100.000.000	Oficina asesora de planeación e información	\$ 84.521.750	\$ 75.521.750	84,52%	\$ 15.478.250	Ejecutado
20180110002 37	Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable del país - atención a la población	\$ 1.115.815.657	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 1.071.475.079	\$ 777.828.067	96,03%	\$ 44.340.578	Ejecutado



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000123	Mejoramiento y generación de oportunidades comerciales para el sector artesanal colombiano nacional	\$ 4.178.696.631	Subgerencia de promoción y generación de oportunidades comerciales	\$ 3.342.226.774	\$ 2.721.338.493	79,98%	\$ 836.469.857	Ejecutado
2018011000370	Fortalecimiento del modelo de gestión y buen gobierno de artesanías de Colombia a nivel nacional	\$ 1.500.000.000	Subgerencia Administrativa y Financiera / Oficina asesora de planeación e información	\$ 1.334.069.775	\$ 1.149.648.552	88,94%	\$ 165.930.225	Ejecutado
2019011000036	Adecuación reforzamiento o restauración recuperación y adaptación de la infraestructura de los inmuebles de artesanías de Colombia Bogotá Ráquira san Jacinto	\$ 150.000.000	Subgerencia Administrativa y Financiera	\$ 149.196.615	\$ 5.963.615	99,46%	\$ 803.385	Ejecutado



PROYECTOS VIGENCIA 2021

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
20213501040001	Fortalecimiento de la actividad artesanal de los municipios con vocación artesanal como alternativa de reactivación económica local y sostenible	\$ 7.330.301.742	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 7.191.202.948	\$ 7.172.568.045	98,10%	\$ 139.098.794	Ejecutado
20213501040002	Apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades o grupos étnicos como expresión de sus economías propias a nivel nacional	\$ 1.144.080.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 1.005.105.263	\$ 1005.105.263	87,85%	\$ 138.974.737	En ejecución
20213501040003	Mejoramiento de la gestión de la información y la generación de conocimiento	\$ 250.000.000	Oficina asesora de planeación e información	\$ 244.762.634	\$ 244.762.634	97,91%	\$ 5.237.366	Ejecutado



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2021350104 0004	Fortalecimiento de capacidades e inclusión productiva de la población víctima y vulnerable - APV- nacional	\$ 1.162.020.481	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 1.157.377.840	\$ 1.152.890.309	99,60%	\$ 4.642.642	Ejecutado
2021350104 0005	Mejoramiento y generación de oportunidades comerciales para el sector artesanal colombiano nacional	\$ 4.600.000.000	Subgerencia de promoción y generación de oportunidades comerciales	\$ 4.463.432.977	\$ 4.438.967.650	97,03%	\$ 136.567.022	Ejecutado
2021350104 0006	Fortalecimiento de la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia. Nacional	\$ 1.699.829.666	Subgerencia Administrativa y Financiera / Oficina asesora de planeación e información	\$ 1.696.375.930	\$ 1.696.375.930	99,80%	\$ 3.453.736	Ejecutado
2021350104 0007	Adecuación reforzamiento restauración recuperación y adaptación de la infraestructura de los inmuebles de artesanías de Colombia Bogotá Ráquira san jacinto	\$ 539.000.000	Subgerencia Administrativa y Financiera	\$ 537.517.884	\$ 537.517.884	99,73%	\$ 1.482.116	Ejecutado



PROYECTOS VIGENCIA 2022

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2021350104 0001	Fortalecimiento de la actividad artesanal de los municipios con vocación artesanal como alternativa de reactivación económica local y sostenible	\$ 8.558.010.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 5.688.244.949	\$2.555.722.622	66,46%	\$ 2.869.765.051	En ejecución
2021350104 0002	Apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades o grupos étnicos como expresión de sus economías propias a nivel nacional	\$ 1.834.855.456	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 1.360.632.335	\$746.615.202	71,21%	\$ 474.223.121	En ejecución
2021350104 0003	Mejoramiento de la gestión de la información y la generación de conocimiento del sector artesanal	\$ 257.500.000	Oficina asesora de planeación e información	\$169.300.000	\$ 87.500.000	65,74%	\$ 88.200.000	En ejecución
2021350104 0004	Fortalecimiento de capacidades e inclusión productiva de la población víctima y vulnerable - APV- nacional	\$ 1.196.000.000	Subgerencia de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	\$ 854.044.128	\$ 295.446.258	71,4%	\$ 341.955.872	En ejecución
2021350104 0005	Mejoramiento y generación de oportunidades comerciales para el sector artesanal	\$ 4.707.990.000	Subgerencia de promoción y generación de oportunidades comerciales	\$ 2.656.517.570	\$1.090.984.719	56,42%	\$2.051.472.430	En ejecución



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

	colombiano nacional							
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2021350104 0006	Fortalecimiento de la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia. Nacional	\$ 1.751.416.000	Subgerencia Administrativa y Financiera / Oficina asesora de planeación e información	\$ 1.034.942.057	\$ 700.994.940	59,09 %	\$ 716.473.943	En ejecución
2021350104 0007	Adecuación reforzamiento restauración recuperación y adaptación de la infraestructura de los inmuebles de artesanías de Colombia Bogotá Ráquira san Jacinto	\$ 555.000.000	Subgerencia Administrativa y Financiera	\$ 104.000.000	\$ 543.481.499	18.73 %	\$401.000.000	En ejecución



6. OBRAS PÚBLICAS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones. ver anexo

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES y BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores

presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

A) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2018			
Aportes de la Nación	22.518	21.055	93.51%
Recursos Propios	11.734	11.366	96.86%
Otras fuentes de recurso	22	18	80.72%
Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2018			
Funcionamiento	11.714	11.523	98.37%
Inversión	17.546	17.320	98.71%
Otros Conceptos	4.062	3.922	96.56%



Ingresos

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones pesos)	Valor Recaudado (Millones pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación	24.365	22.392	91.90%
Recursos Propios	13.192	12.775	96.83%
Otras fuentes de recurso	17	17	99.32%

Gastos

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones pesos)	Valor Comprometido (Millones pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	12.482	12.065	96.66%
Inversión	20.399	18.455	90.47%
Otros Conceptos	4.660	4.476	96.05%

Ingresos

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones pesos)	Valor Recaudado (Millones pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación	27.853	24.903	89%
Recursos Propios	12.119	4.729	39%
Otras fuentes de recurso	11	14	130%

Gastos

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones pesos)	Valor Comprometido (Millones pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2020			
Funcionamiento	13.225	12.477	94.34%
Inversión	21.630	16.535	76.45%
Otros Conceptos	4.893	2.668	54.53%



Ingresos

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación	30.808	30.640	99.45%
Recursos Propios	5.829	7.005	120.17%
Otras fuentes de recurso	12	7	59.15%

Gastos

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	13.476	13.437	99.71%
Inversión	18.833	18.350	97.44%
Otros Conceptos	3.088	2.738	88.66%

Ingresos

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2022 Julio			
Aportes de la Nación	30.789	14.053	45.64%
Recursos Propios	5.922	3.011	50.86%
Otras fuentes de recurso	7	5	72.85%

Gastos

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2022 julio			
Funcionamiento	13.880	8.598	61.94%
Inversión	20.909	12.012	57.45%
Otros Conceptos	2.508	1.962	78.23%



B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
TERRENOS	8.790
EDIFICACIONES	27.379
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	327
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	70
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	1.153
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	542
BIENES MUEBLES EN BODEGA	7
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	0

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
TERRENOS	8.790
EDIFICACIONES	28.087
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	327
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	70
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	1.292
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	572
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	0

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
TERRENOS	8.790
EDIFICACIONES	28.087
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0



CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
MAQUINARIA Y EQUIPO	298
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	70
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	1.412
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	540
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
TERRENOS	8.790
EDIFICACIONES	28.087
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	298
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	70
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	2.109
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	540
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	0

8. CONTRATACIÓN

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

Ver anexo.



9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

Los manuales de funciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales de la entidad son los que se relacionan a continuación:

- **RES-S-2015-963** “Por la cual se subroga la Resolución No. 5002795 y se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Trabajadores Oficiales de Artesanías de Colombia”.

- **RES-S-2015-1320:** “*Por la cual se establece el reglamento interno de trabajo de Artesanías de Colombia*”, modificado el 6 de marzo de 2019, a través de Resolución RES-S-2019-162, en el sentido de adoptar la modalidad de teletrabajo en la entidad; para enero de 2022, con Resolución 1013, se produce una nueva modificación al reglamento interno de trabajo, incluyendo las modalidades autónomo y suplementario de teletrabajo, así como la adopción de tres turnos de horarios de trabajo para los funcionarios de la entidad.

- **RES-S-2018-1022** “Por la cual se subroga la Resolución RES-S-2016-104 del 01 de marzo de 2016 y se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleados Públicos de Artesanías de Colombia.

- **RES-S-2019-1012** “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 2017-559 por la cual “Se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para algunos cargos de Trabajadores Oficiales de Artesanías de Colombia S. A.”: Se modificó el manual de funciones de los trabajadores oficiales de la Gerencia General, de la Subgerencia Administrativa y Financiera y de las coordinación operativa de la Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal y de la coordinación técnica de la Subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales.

- **RES-S-2020-157** “Por el cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el cargo de Jefe de Control Interno de Artesanías de Colombia S. A.”.

- **RES-S-2020-258** “Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para algunos cargos de Trabajadores Oficiales de Artesanías de Colombia S. A.”: Se modifica el manual de funciones para los trabajadores oficiales de la Oficina de Control interno.



- **RES-S-2021-333** “Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para algunos cargos de Trabajadores Oficiales de Artesanías de Colombia S. A.”: Modifica el manual de funciones de los trabajadores oficiales de la Subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales; y modifica la función relacionada con la supervisión de contratos, incluida en las Resoluciones 2015-963 y 2019-1012, asignado responsabilidades específicas en cuanto a la expedición de actas de liquidación.

- **RES-S-2021-939** “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Nro. 2017-559 y la Resolución RES-S-2019-1012 por la cual “Se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para algunos cargos de Trabajadores Oficiales de Artesanías de Colombia S. A”.: Se modifica el manual de funciones para los trabajadores oficiales de la Coordinación de Gestión Legal y Control Interno Disciplinario.

- **RES-S-2021-1217** “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Nro. 2017-559 y la Resolución RES-S-2019-1012 y la Resolución RES-S-2021-939 por la cual “Se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para algunos cargos de Trabajadores Oficiales de Artesanías de Colombia S. A”.: Se modifica el manual de funciones para los trabajadores oficiales de la Coordinación de Gestión Legal.

De otra parte, es preciso anotar que se la entidad tiene vigente los siguientes documentos y procedimientos relacionados con la contratación:

- Manual Contratación de Adquisición de Bienes y Servicios (Documento vigente en versión 7 del 30 de octubre de 2022)

- * Procedimiento de Modalidad de Selección – Invitación Abierta.
- * Procedimiento de Modalidad de Selección – Invitación Cerrada.
- * Procedimiento de Modalidad de Selección – Concurrencia de Oferentes.
- * Procedimiento de Modalidad de Selección – Directa.
- * Procedimiento de Modalidad de Selección – Mecanismos de Agregación de demanda.
- * Procedimiento de Modalidad de Selección – Acuerdos Marco de Precios.

- **Otros Manuales.**

- Manual del sistema de gestión de calidad, código MAN-FOP-001 Versión 18, vigente desde el 29 de abril de 2022
- Manual de políticas contables, código MAN-GAF-003 Versión 3, vigente desde el 5 de agosto de 2020



- Manual del sistema de gestión de seguridad de la información, código MAN-TIC-001 Versión 1, vigente desde el día 9 de septiembre de 2020
- Manual de Roles y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad de la información, código MAN-TIC-002 Versión 1, vigente desde el 3 de febrero de 2021

10. CONCEPTO GENERAL

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Sistema de Gestión de Calidad

La empresa cuenta con el Certificado SC2802-1 de su Sistema de Gestión de Calidad otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), bajo los lineamientos de la norma internacional ISO 9001:2015.

Se resalta que en las auditorías para el mantenimiento y recertificación durante los últimos años la empresa no ha tenido ninguna no conformidad, gracias a la apropiación y la mejora continua de este sistema por parte de todos los funcionarios de la entidad.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La entidad ha emprendido acciones encaminadas a implementar y mantener las políticas de desarrollo administrativo definidas en el MIPG.

El resultado de avance de esta gestión es medido a través del Formulario único de Avance a la Gestión - FURAG, en el cual se tienen en cuenta:

- El Plan Nacional de Desarrollo: las competencias normativas asignadas a cada entidad y el marco fiscal.
- Políticas de Desarrollo Administrativo: Conjunto de lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos.
- Metodología: Esquema de planeación articulado que facilita la implementación de las políticas e iniciativas gubernamentales que estén



orientadas a fortalecer el desempeño institucional, en procura del cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno para la prestación de un mejor servicio al ciudadano.

- Instancias: Responsables de liderar, coordinar y facilitar la implementación del modelo a nivel sectorial e institucional.

Durante 2018 a 2021, la entidad superó el 10% de incremento en la meta establecida a nivel sectorial y mejoró 12.6 puntos en el índice de desempeño institucional pasando de 78,6 a 91,2. A continuación, se presenta el avance alcanzado en la puesta en marcha de cada una de las 7 dimensiones que hacen parte del MIPG.

Vigencia	Índice de Desempeño Institucional	Dimensiones						
		D1 Talento Humano	D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	D3 Gestión para Resultados con Valores	D4 Evaluación de Resultados	D5 Información y Comunicación	D6 Gestión del Conocimiento	D7 Control Interno
2021	91,2	93,4	92,1	90,4	88,7	88,3	94,8	94,1
2020	87,3	87,7	89,9	87,2	83,9	84,5	95,4	87,1
2019	81,7	78,7	77,8	82,4	78,9	81,8	81,3	83,9
2018	78,6	73,9	75,7	79,5	82,2	80,2	81,0	78,9
Avance Cuatrienio	12,6	19,5	16,3	11,0	6,5	8,1	13,8	15,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del FURAG 2018-2021

Artesanías de Colombia S.A. B.I.C.

Teniendo en cuenta la recomendación realizada por la Junta Directiva, la entidad adelantó un estudio para establecer la pertinencia de que Artesanías de Colombia se convirtiera en una empresa de beneficio de interés colectivo con el triple propósito de crear valor económico, social y ambiental.

Como resultado de ese estudio, luego del análisis de las cinco dimensiones y de las actividades en las cuales la entidad se podía comprometer, se realizó el trámite necesario que permitió que Artesanías de Colombia sea la primera empresa del



estado del orden nacional en ser sociedad BIC, con compromisos claros frente al modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad, compromisos cuyos resultados serán revisados anualmente.

Esta nueva apuesta, redundará a la Entidad en beneficios de reconocimiento y mayor apalancamiento económico tanto a nivel nacional e internacional, incrementando de esta forma, la inversión en el sector artesanal del país.

Ambiente laboral

Durante el cuatrienio, Artesanías de Colombia ha realizado diferentes mediciones de ambiente laboral y, con los resultados obtenidos, ha emprendido diferentes acciones para convertirse en “un gran lugar para trabajar”.

Es preciso anotar que en los años 2018 y 2019 se realizó esta medición de manera anual, bajo la metodología de análisis denominada PSS (Espacio Psicosocial), implementada por la firma Great Place to Work®, obteniendo los resultados que se muestran a continuación:

AÑO	RESULTADO DE LA MEDICIÓN
2018	64,9
2019	57.7

A partir del año 2020 se toma la decisión de efectuar esta medición cada dos años, considerando importante dejar un año intermedio para la definición y aplicación de estrategias, de tal manera que se refleje en los nuevos resultados de manera positiva.



Para el año 2021, la metodología GPTW® cambió. Las respuestas de este año fueron procesadas bajo este nuevo sistema logrando un resultado de 55.8. Con el fin de hacer comparables los resultados del 2019 con el 2021, Great Place to Work analizó los resultados del año 2019 bajo la nueva metodología lo que produjo que este índice se convirtiera en 39.5. Con lo cual se pudo ver que al equiparar las dos mediciones bajo las mismas “reglas de juego” (Metodología), la dinámica de un ejercicio a otro si fue bastante positiva, logrando un cumplimiento del 41%, tal como se detalla a continuación:

Resultados Nueva Metodología

AÑO	RESULTADO DE LA MEDICIÓN
2019	39,5
2021	55.8



Los anteriores resultados evidencian la mejora sistemática en este periodo, luego del trabajo acucioso adelantando en la entidad, lo cual permitió que Artesanías de Colombia para el año 2021 fuera certificada por Great Place to Work a través de la plataforma de encuestamiento Emprising como un buen lugar para trabajar.

Teletrabajo

En el año 2018, a través de la Resolución RES-S-2018-549, se implementó la modalidad de teletrabajo y se creó el equipo líder de trabajo para su implementación. Igualmente, a través de la Resolución RES-S-2018-840 se estableció el procedimiento para la implementación del teletrabajo.



En el año 2019 Artesanías de Colombia inició la implementación de la prueba piloto del teletrabajo, de acuerdo con el procedimiento y las etapas establecidas previamente. Al finalizar la convocatoria y después de realizar las evaluaciones respectivas de los puestos de teletrabajo, de acuerdo con lo establecido por el SG-SST, 7 funcionarios participaron en la prueba piloto y se realizaron los seguimientos semanales respectivos relacionados con el cumplimiento de los objetivos de cada funcionario.

Como resultados de la prueba piloto y de acuerdo con la evaluación realizada por el equipo líder, se recomendó a la alta dirección el teletrabajo en toda la entidad, proceso que se detuvo en la vigencia 2020 por el trabajo en caso que se debió implementar como resultado de la pandemia por Covid 19.

En la vigencia 2021, tras iniciar el retorno progresivo al trabajo presencial, se conformó un equipo multidisciplinario, para la evaluación de la posibilidad de la implementación del teletrabajo, es así como a través de la Resolución 843 de 2021 se implementó en Artesanías de Colombia el teletrabajo, en las modalidades de autónomo y suplementario.

Con corte a julio de 2022, el teletrabajo en Artesanías de Colombia ha sido aprobado para 31 funcionarios de acuerdo con el siguiente detalle:

DEPENDENCIA	TELETRABAJO AUTÓNOMO	TELETRABAJO SUPLEMENTARIO
Gerencia General	0	1



Oficina Asesora de Planeación e Información	2	2
Oficina Control Interno	0	3
Subgerencia Desarrollo	1	13
Subgerencia Promoción	0	2
Subgerencia Administrativa y Financiera	2	5
TOTAL	5	26

Estas cifras reflejan la curva de aprendizaje de la Entidad, dada a través de las modalidades de: trabajo en casa y alternancia que, a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria por el Covid19, años 2020 y 2021, en los cuales se dio cumplimiento a las metas de la empresa en equilibrio con el bienestar de sus funcionarios

Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA

Gracias a la mejora y fortalecimiento del desempeño ambiental obtenidos con la implementación del PIGA, la entidad recibió reconocimientos por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en los años 2018 y 2021, por desempeño ambiental.

Este último reconocimiento fue recibido el 12 de agosto de 2021 por su alto desempeño en la implementación del PIGA y cumplimiento normativo, convirtiéndose en una de las 20 mejores entidades ubicadas en el Distrito Capital y la primera entidad voluntaria del orden nacional en recibir el reconocimiento.

Sistema de Gestión Documental

Se destacan entre los resultados:

- Se implementó el Sistema de Gestión Documental SGD - SADE al interior de la Entidad.



- Se actualizaron y convalidaron las Tablas de Retención Documental de la entidad ante el Archivo General de la Nación.
- Se actualizó la Política de Gestión Documental y se realizaron las transferencias documentales teniendo en cuenta las limitaciones a partir de la Emergencia Sanitaria.
- Se dio inicio a la implementación de los archivos de gestión en el Sistema de Gestión Documental SGD - SADE.
- Se actualizaron y se dio inicio a la Convalidación de las Tablas de Valoración Documental ante el Archivo General de la Nación.

Rediseño Organizacional

En el año 2013, Artesanías de Colombia realizó su último proceso de reorganización institucional que implicó el ajuste de estructura y planta, aprobados respectivamente mediante Decretos 2291 y Decreto 2302 de octubre 21 de 2013.

Considerando que dicha planta respondía a las necesidades institucionales y del entorno de hace 10 años, las cuales han variado sustancialmente, especialmente con el crecimiento en la asignación de recursos de inversión y en el establecimiento de convenios con entidades gubernamentales y privadas, que han traído como resultado el crecimiento en la comercialización y posicionamiento del sector artesanal a nivel nacional e internacional. Así mismo, se tendrán en cuenta los resultados de la consultoría que se está realizando, gracias al apoyo brindado por la Presidencia de la República y la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, la cual permitirá conocer las oportunidades de mejora del market place.

Se plantea para el segundo semestre del 2022 la presentación del estudio técnico y económico para la aprobación de un rediseño institucional que responda a los objetivos institucionales actuales y propuestos por la entidad, enmarcada en las normas vigentes en la materia y a los lineamientos del gobierno nacional.

Aspectos financieros



En lo referente al área financiera se destaca la labor de ejecución efectuada durante la gestión en la cual se lideró:

- Emisión oportuna de información financiera intermedia
- Emisión de información financiera de fin de ejercicio
- Transmisión de información financiera a la Contaduría General de la Nación.
- Atención de los requerimientos de información de tipo administrativo y financiero de los órganos de control
- Presentación oportuna de declaraciones tributarias
- Presentación oportuna de información exógena
- Presentación y pago oportuno de las obligaciones inherentes al Sistema General de Seguridad Social

Es de resaltar que para las vigencias 2018 y 2019 la información financiera se construyó con fundamento en el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014 de la CGN y se emitió concepto favorable por parte de la Revisoría Fisca de la Entidad.

Desde la vigencia 2019 la Entidad cambió el marco de construcción y revelación de la información financiera por exigencia expresa por parte de la Contaduría General de la Nación, adoptando para ese propósito lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN (Marco normativo contable para entidades de gobierno).

Para la vigencia 2021, en la opinión emitida por la Revisoría Fisca de la Entidad los estados financieros presentaron fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y el resultado del ejercicio financiero de la Entidad.

Además de lo anterior, es de destacar la opinión del Revisor Fiscal bajo la cual la Entidad observó las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder y, además dio cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, a las disposiciones estatutarias y a las instrucciones de la Asamblea General de Accionistas.

Así mismo, se logró la ejecución del presupuesto asignado a la entidad durante el cuatrienio, logrando los siguientes resultados:



Objetivo	Indicador	2019		2020		2021		2022			TOTAL MARCO ESTRATÉGICO 2019-2022
		Meta Ajustada	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Avance	Estimado M9	
Administrar y gestionar los recursos financieros de manera eficiente para garantizar la sostenibilidad del modelo de operación de la entidad	Ejecución presupuestal (obligaciones)	91,18%	91,4%	91,51%	88%*	100%	98,28%	100%**	42,85%	56,86%	100%

ANA MARÍA FRÍES MARTINEZ
Gerente General